



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Acta No. 07 SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 (doce horas) del día 28 de enero de 2019, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenas tardes, antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA Para la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 07

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal

C. David de la Peña Marroquín
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez
Síndico Segundo



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Séptima Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 06 Sexta Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No.06, así como que se integre al contenido al Acta.

**ACTA No. 6
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
16 DE ENERO DE 2019
Ing. Javier Caballero Gaona
Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.
- 3.-Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.- Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Comercio, Espectáculos y Alcoholes y la de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación la petición de la Lic. Nancy Gaona Fernández, Directora del Instituto Carrusel de Santiago, en el cual solicita la condonación del 7% sobre el boletaje, así como la condonación para la venta de alcohol y publicidad para un evento que se llevará a cabo el día 15 de febrero a las 7:30 horas en el Club de Leones en El Cercado, lo recaudado será a beneficio del instituto.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

Estatus: se turnó a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes y a la comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio

5.- Se aprobó por unanimidad la petición de la Lic. Nora Cristina Guzmán Briones, Coordinadora del CONAFE en la Región No. 1 en Monterrey, N.L. en el cual informa la actualización de movimientos de altas y bajas de las Figuras docentes (LEC) que actualmente presentan su servicio social educativo en nuestro municipio.

Estatus: Se turnó a la Tesorería Municipal.

6.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio la solicitud del Lic. Daniel Moller Reim, Director de la Casa Hogar Rancho del Rey, en el cual solicita la condonación del impuesto predial 2019, expediente catastral No. 05-030-051, del predio ubicado en Piedra de los Fierros 1214 equina con Agustín Lara, dicha institución subsiste gracias a los donativos y los apoyos de la sociedad civil.

Estatus: Se turnó a la comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio

7.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes para su revisión, análisis y dictaminación, la solicitud por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano referente a la renovación de convenios de diversas instituciones educativas y de servicio para su renovación. (se anexa lista de convenios).

- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD TECMILENIO
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL NORTE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO GUADALUPE DE ESTUDIOS SUPERIORES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE PEDAGOGÍA APLICADA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS DOCENTES E INVESTIGACIÓN.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 74.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INTERNACIONAL ENGLISH SERVICES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MEXICANO NORTEAMERICANO DE RELACIONES CULTURALES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FROGGIN ENGLISH FOR KIDS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CIN LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA AUTO TRANSPORTES AZULES, S.A. DE C.V.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PREPARATORIA 20 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
- ACUERDO CON LA JEFATURA No. 9.

Estatus: Se turnó a la comisión de Educación, Cultura y Deportes.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

8.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen para la Renovación del Fondo de Préstamos a Servidores Públicos Municipales en activo, jubilados y pensionados del municipio de Santiago, Nuevo León para el año 2019.

Estatus: Se envió a la Tesorería Municipal y a la Oficialía Mayor.

9.- Se aprobó por unanimidad la propuesta de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio referente a la prórroga del oficio turnado en el Acta No. 4 de la Cuarta sesión Ordinaria de fecha 7 de diciembre del año 2018, para la dictaminación de la solicitud de la C. Delia Alejandrina Isassi García, Directora General del Centro de Rehabilitación la Rosa A.C. en el cual nos solicitan la condonación del pago del impuesto predial del año 2018 y 2019 de los expedientes catastrales No. 56-50-000-724 y 56-50-000-890.

Estatus: Se extendió una prórroga para dictaminación por lo tanto se encuentra en la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio.

Enseguida pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, se turne a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio de la Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio Espectáculos y Alcoholes, referente a la autorización de la anuencia municipal a nombre de la Cadena Comercial Oxxo S.A. de C.V., ubicado en Carretera la Cortina No. 328-A, El Huajuquito.

2.- Se aprobó por unanimidad, se turne a las Comisiones unidas la de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio. Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de los C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez y Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio Espectáculos y Alcoholes, referente a la Renovación del Programa Revocación de Anuencias Municipales.

A continuación pasamos al **quinto punto** del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, muy buenos días.

1- CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

*.-Se aprobó por mayoría, con 10 votos a favor y 2 votos en contra, el DICTAMEN REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE COMPRENDE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, así como su envío al Congreso del Estado de Nuevo León y su Publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Anexo 1

2- TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

*.- Se aprobó por mayoría, con 10 votos a favor y 3 votos en contra, EL DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.

Anexo 2

Pasamos al **punto seis** del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. Así como su envío al Periódico Oficial del Estado, para su publicación.

Anexo 3

2.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA DE RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018, así como su envío al Congreso del Estado.

Anexo 4

3.- Se aprobó por unanimidad, EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DE SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO 2018-2021. ASÍ COMO SU ENVÍO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

Anexo 5

4.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES REFERENTE A LA APROBACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Anexo 6



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

5.- Se aprobó por unanimidad, EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO Y LA DE COMERCIO ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES REFERENTE A LA CONDONACIÓN DEL 7% IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LO REFERENTE A LA VENTA DE ALCOHOL Y PUBLICIDAD, YA QUE LO RECAUDADO ES A BENEFICIO DE LA INSTITUCION.

Anexo 7

Pasamos al **siguiente punto** del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES**

1.- Se aprobó por unanimidad, la propuesta de la C. Laura Patricia Escobedo Vázquez, Síndico Primero, secundada por el C. Jorge Alberto Flores Tamez, Síndico Segundo, referente a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

Continuamos con el último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 12:37 (doce horas con treinta y siete minutos) del día 28 de enero del 2019, se dan por terminados los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.

7



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2018-2021

RUBRICAS

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN
PRIMER REGIDOR

C. RUTH ELIZABETH LOPEZ COPADO
SEGUNDA REGIDORA

C. ELIUD VILLALON REYES
TERCER REGIDOR

C. CORAL VALDEZ GARCIA
CUARTA REGIDORA

C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. WENDY ARACELY LEAL ALANIS
SEXTA REGIDORA

C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA
SÉPTIMA REGIDORA

C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMIREZ
OCTAVO REGIDOR

C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ
NOVENA REGIDORA

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 07 DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2019.

ACTA SUCINTA